

# Innocastle S.A.

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 1. ENTIDAD REPORTANTE Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 4 de enero del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero del 2001; es subsidiaria de Andes Petroleum Company Limited, que a su vez es subsidiaria de China National Petroleum Corporation (CNPC) que mantiene un 55% de participación y China Petrochemical Corporation (Synopec Group) mantiene el restante 45% de participación. CNPC y China Petrochemical Corporation (Synopec Group) son entidades estatales directamente controladas por la República Popular China.

La Compañía tiene como objeto la compra, venta, intercambio, renta, administración, corretaje y otras actividades relacionadas con bienes muebles e inmuebles en todas sus fases. Puede actuar como accionista o socia, en todo tipo de asociación legalmente autorizada para la ejecución de proyectos específicos relacionados con su objeto social. La totalidad de los ingresos por arrendamiento de la Compañía son generados únicamente con sus compañías relacionadas.

Los estados financieros fueron aprobados el 15 de abril de 2020 por la Administración de la Compañía y posteriormente serán puestos a disposición de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. De acuerdo con la gerencia no habrá cambios en dichos estados financieros.

La dirección registrada de la Compañía se encuentra en la Avenida Naciones Unidas E10-44 y República del Salvador, Edificio Citiplaza, Quito, Ecuador.

#### **Capital de trabajo**

Al 31 de diciembre del 2019 el estado de situación financiera refleja una deficiencia en capital de trabajo debido a que los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes. Esta situación se generó porque durante el año 2019 se efectuó un desembolso por pago de dividendos. De acuerdo con el criterio de la Administración, los recursos derivados de la operación son suficientes para cubrir sus pasivos corrientes.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN

#### **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

#### **Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

#### a) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos incluyen el efectivo en caja, depósitos realizados en bancos y los sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en los pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Estos valores son de libre disponibilidad.

#### b) Activos y pasivos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

#### Activos financieros

##### Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales, es necesario que este otorgue el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, con cambios en la venta de activos financieros, o ambos.

##### Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)**

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado se muestran en la nota 7 a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no mantiene registrados activos financieros en las categorías de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de deuda), activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de patrimonio) o activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o;
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y: (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenidos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide al valor más bajo entre su valor original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

### **Deterioro de activos financieros**

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable con cambios en resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo con dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales

### **Enfoque general**

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses. Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

### **Enfoque simplificado**

Para las cuentas por cobrar y los activos contractuales que no contienen un componente de financiamiento significativo, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado un análisis individualizado por cada cliente que se basa en su historial de experiencia de cobro.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando cierta información interna indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Pasivos financieros**

#### **Reconocimiento inicial y medición**

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según sea apropiado.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía se muestran en la nota 7 a los estados financieros.

#### **Medición posterior**

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

#### **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

#### **Préstamos y cuentas por pagar**

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como con cambios en el proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

#### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente

## Notas a los estados financieros (continuación)

diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

#### **c) Gastos pagados por anticipado**

Corresponden a todos aquellos desembolsos realizados por concepto de seguros, principalmente, en donde aún no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes del servicio que la Compañía está por recibir. Se registran al costo y se devengan en función de los contratos adquiridos, registrando dicho devengamiento en los resultados integrales del año.

#### **d) Propiedades de inversión**

Representados por inmuebles que son mantenidos para generar rendimientos como resultado de su alquiler en el largo plazo o a través del incremento en su valor o ambas, y que no son ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente a su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y costo de endeudamiento. Los costos de endeudamiento incurridos con el fin de adquirir, construir o producir un activo calificado (un activo cuya construcción o producción demanda un período substancial de tiempo) son capitalizados como parte del costo del activo. Los costos de endeudamiento son capitalizados durante la fase de construcción del activo y cesa cuando el activo está sustancialmente finalizado, o se suspenden cuando la construcción es paralizada.

Posterior a su reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro. La vida útil estimada de las propiedades de inversión es de 25 años.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades de inversión se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

El valor en libros de las propiedades de inversión se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

#### **e) Muebles y vehículos**

Los muebles y vehículos se registran al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los artículos.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros de los activos o son reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados al activo fluyan a la Compañía y el costo del activo pueda ser medido fiablemente. Todas las

## Notas a los estados financieros (continuación)

demás reparaciones y mantenimientos son cargados a los resultados durante el ejercicio económico en que se incurren.

Los muebles y vehículos excepto terrenos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La depreciación de los muebles y vehículos se calcula utilizando el método de la línea recta para asignar su uso durante la vida útil estimada, de la siguiente manera:

	<u>Años</u>
Muebles	10
Vehículos	<u>5</u>

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles y vehículos.

Un componente de muebles y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

### **f) Deterioro de activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro; si

## Notas a los estados financieros (continuación)

existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro de sus activos.

### **g) Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

#### Impuesto a la renta corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período. La Administración evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

#### Impuesto a la renta diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal los

## Notas a los estados financieros (continuación)

importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

### Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **h) Beneficios a empleados**

La Compañía y Andes Petroleum Ecuador Ltd.- Sucursal Ecuador (compañía relacionada), por conveniencia logística, comparten infraestructura administrativa por medio de los trabajadores de Andes Petroleum Ecuador Ltd.- Sucursal Ecuador. Por tal motivo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la entidad efectuó la unificación de sus utilidades con las de Andes Petroleum Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador. Debido a esta situación, las utilidades que genera la Compañía se pagan en un 3% a los empleados y en un 12% al Estado ecuatoriano.

### **i) Ingresos provenientes de acuerdos con clientes**

#### **Servicio de arrendamiento**

La Compañía opera en el sector inmobiliario arrendando bienes muebles e inmuebles. Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el servicio es prestado efectivamente al cliente por una cantidad que refleje la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos servicios.

Esta es considerada como una obligación de desempeño independiente.

Por la naturaleza de sus operaciones, la Compañía no presenta consideraciones variables como parte de sus ingresos de acuerdos con clientes.

#### **Saldos contractuales**

##### **(i) Activo contractual**

Un activo contractual es el derecho contractual reconocido a cambio de los bienes transferidos al cliente y no cobrados; si la Compañía transfiere servicios a un cliente antes de que el cliente

## Notas a los estados financieros (continuación)

efectuó el pago o antes de la fecha de vencimiento de este, se reconoce un activo contractual por la contraprestación obtenida.

### (ii) Cuentas por cobrar comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Compañía a una contraprestación que es incondicional (es decir, solo requiere del paso del tiempo antes de que el pago de la contraprestación sea ejecutado). La medición posterior de esta cuenta por cobrar está sujeta a la política aplicable para activos financieros.

### j) Reconocimiento de gastos

Los gastos administrativos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan. Se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### k) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### l) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos

## Notas a los estados financieros (continuación)

en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

### 4. CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. En el año 2019 la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2019, según se describe a continuación:

- NIIF 16 - Arrendamientos
- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

#### **NIIF 16 – Arrendamientos**

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos e Interpretación SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los arrendamientos en el estado de situación financiera.

El tratamiento contable de los arrendamientos para un arrendador es sustancialmente similar a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos ya sea como operativos o financieros utilizando principios similares a los estipulados en la NIC 17. Por lo tanto, NIIF 16 no tiene un impacto para arrendamientos cuando la Compañía actúa como arrendador.

NIIF 16 también requiere que arrendadores y arrendatarios realicen revelaciones más extensas que bajo NIC 17.

Como resultado del análisis efectuado por la Administración, la aplicación de esta no generó efectos, pues la Compañía no mantiene arrendamientos como arrendatario al 1 de enero de 2019, sino que actúa como arrendador.

#### **CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta**

La interpretación norma el tratamiento contable del impuesto a la renta cuando existen posiciones tributarias que involucran incertidumbre y afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias. Esta norma no aplica para otros impuestos y gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, tampoco incluye requerimientos específicos respecto a intereses y penalidades asociadas a las posiciones tributarias inciertas. La interpretación norma específicamente lo siguiente:

- Si una Compañía considera las posiciones tributarias inciertas individualmente
- Los supuestos utilizados por una entidad en la evaluación de las posiciones tributarias por parte de la Autoridad Tributaria.
- Cómo una entidad determina la utilidad o pérdida gravable, base imponible, amortización de pérdidas tributarias, crédito tributario y la tarifa de impuesto a la renta.
- Cómo una entidad evalúa cambios en hechos y circunstancias.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía determina si debe considerar cada posición tributaria incierta de manera individual o de manera conjunta con otras posiciones y utiliza el enfoque que mejor establezca la resolución de una incertidumbre.

La Compañía aplica juicio profesional en la identificación de incertidumbres sobre posiciones tributarias aplicadas.

En la adopción de la interpretación, la Compañía consideró si mantiene cualquier posición tributaria incierta. La Compañía determinó que es probable que todos los tratamientos tributarios aplicados sean aceptados por la Autoridad Tributaria, por lo que la interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2019; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la Administración, estas no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía:

- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2018

### 5. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía, de conformidad con las NIIF requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes informados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, y los montos revelados como ingresos y gastos durante el período sobre el que se informa. Las estimaciones y suposiciones han sido continuamente evaluadas y se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de eventos futuros en función de las circunstancias. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, si se utilizan suposiciones diferentes y existen condiciones diferentes.

La Compañía ha identificado las siguientes áreas que requieren el uso de juicios, estimaciones y suposiciones importantes, y en las cuales, si los resultados reales son diferentes, podría afectar materialmente la posición financiera o los resultados financieros reportados en ejercicios futuros. Mayor información sobre ellas y su impacto en las diferentes políticas contables se describe en la siguiente nota a los estados financieros.

#### **Vida útil de muebles, vehículos, y propiedades de inversión:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

#### **Deterioro de muebles, vehículos y propiedades de inversión:**

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indica que no podrán recuperar su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de

## Notas a los estados financieros (continuación)

evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de los activos no financieros antes mencionados.

### **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

### **Determinación del pasivo por impuesto a la renta de posiciones tributarias inciertas y probables:**

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como pasivos por impuesto a la renta en la medida en las que las posiciones tributarias inciertas identificadas hayan sido calificadas como no probables de aceptación por parte de la Autoridad Tributaria aplicando el método de importe más probable.

## **6. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES**

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigencia, según le apliquen:

<b>Normas</b>	<b>Fecha efectiva de vigencia</b>
Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 – Definición de material	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 37 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por definir

## **7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los instrumentos financieros se formaban como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Efectivo en caja y bancos	43,010	1,685,664
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	67,966	72,288
<b>Total activos financieros</b>	<b>110,976</b>	<b>1,757,952</b>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	79,898	102,829
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	9,460	10,258
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>89,358</b>	<b>113,087</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos con compañías relacionadas estaban formados de la siguiente manera:

#### Cuentas por cobrar:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Andes Petroleum Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador	67,966	72,288

#### Cuentas por pagar:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Andes Petroleum Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador	9,460	10,258

- b) Las transacciones mantenidas con compañías relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Servicios prestados</u></b>			
Andes Petroleum Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador	(i)	843,936	893,656

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Servicios recibidos</u></b>			
Andes Petroleum Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador	(ii)	38,497	34,005

(i) Ingresos por arriendos financieros de oficinas y vehículos.

(ii) Corresponde a servicios administrativos y de recursos humanos facturados. Como parte de dichos servicios se encuentra los salarios y beneficios sociales del personal clave de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 dichos servicios se encuentran registrados en los gastos de administración (Ver Nota 15).

### 9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de propiedades de inversión fue como sigue:

	<u>2019</u>				<u>2018</u>			
	<u>Costo</u> <u>histórico</u>	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Valor</u> <u>razonable</u>	<u>Costo</u> <u>histórico</u>	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Valor</u> <u>razonable</u>
Terrenos	1,016,126	-	1,016,126	1,410,695	1,016,126	-	1,016,126	1,737,492
Edificios	6,120,555	(2,040,185)	4,080,370	7,805,580	6,120,555	(1,813,498)	4,307,057	8,772,120
<b>Total</b>	<b><u>7,136,681</u></b>	<b><u>(2,040,185)</u></b>	<b><u>5,096,496</u></b>	<b><u>9,216,275</u></b>	<b><u>7,136,681</u></b>	<b><u>(1,813,498)</u></b>	<b><u>5,323,183</u></b>	<b><u>10,509,612</u></b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2019 y 2018 el movimiento de propiedades de inversión fue el siguiente:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017:</b>			
Costo	1,016,126	6,120,555	7,136,681
Depreciación acumulada	-	(1,586,811)	(1,586,811)
	<u>1,016,126</u>	<u>4,533,744</u>	<u>5,549,870</u>
Depreciación (Ver nota 15)	-	(226,687)	(226,687)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018:</b>			
Costo	1,016,126	6,120,555	7,136,681
Depreciación acumulada	-	(1,813,498)	(1,813,498)
	<u>1,016,126</u>	<u>4,307,057</u>	<u>5,323,183</u>
Depreciación (Ver nota 15)	-	(226,687)	(226,687)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2019:</b>			
Costo	1,016,126	6,120,555	7,136,681
Depreciación acumulada	-	(2,040,185)	(2,040,185)
	<u>1,016,126</u>	<u>4,080,370</u>	<u>5,096,496</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las propiedades de inversión se valoran a su costo menos depreciación acumulada, sin embargo, de acuerdo con lo requerido por la NIC 40, "Propiedades de inversión", se debe revelar el valor razonable de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2019, los valores razonables de las propiedades se basaron en valuaciones realizadas por Consorcio de Arquitectos, valuador independiente. Se ha establecido un precio unitario promedio en función de los referentes del mercado inmobiliario ubicados en el sector. Los referentes utilizados han sido homogeneizados, obteniendo así un precio unitario final de venta de 2,300/m<sup>2</sup>; se han aplicado factores tales como: factor fuente, edad, estado de conservación, mantenimiento y nivel de avance de obra que presenta la edificación.

### 10. MUEBLES Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los muebles y vehículos estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Muebles y enseres	27,000	27,000
Vehículos	310,515	310,515
	<u>337,515</u>	<u>337,515</u>
Depreciación acumulada	(334,218)	(321,719)
	<u>3,297</u>	<u>15,796</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de los muebles y vehículos fue como sigue:

	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	-	<b>28,294</b>	<b>28,294</b>
Depreciación (Ver nota 15)	-	(12,498)	(12,498)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	-	<b>15,796</b>	<b>15,796</b>
Depreciación (Ver nota 15)	-	(12,499)	(12,499)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	-	<b>3,297</b>	<b>3,297</b>

### 11. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los impuestos por pagar estaban formados como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta (Ver nota 12 (b))	28,492	86,142
Impuesto al valor agregado – IVA	2,244	2,330
Retenciones de impuesto a la renta	44	61
	<u><b>30,780</b></u>	<u><b>88,533</b></u>

### 12. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

#### a) Resumen del impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el gasto de impuesto a la renta se formaba como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto corriente	96,009	157,635
Impuesto a la renta de años anteriores	(16,889)	-
Impuesto diferido	(122,739)	48,122
<b>Ingreso gasto de impuesto a la renta</b>	<u><b>(43,619)</b></u>	<u><b>205,757</b></u>

#### b) Impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre el gasto de impuesto a la renta y el resultado de multiplicar la utilidad contable por la tasa efectiva de impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad del año antes de impuesto a la renta	<b>278,927</b>	<b>405,501</b>
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	157,476	157,481
<b>Utilidad gravable</b>	<b>436,403</b>	<b>562,982</b>
<b>Tasa legal de impuesto (i)</b>	22%	28%
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>96,009</b>	<b>157,635</b>
Retenciones en la fuente del año	(67,517)	(71,493)
<b>Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 11)</b>	<b>28,492</b>	<b>86,142</b>

(i) De acuerdo con la ley tributaria vigente, la Compañía es considerada como una pequeña empresa, por lo que su tarifa de impuesto a la renta es del 22%.

### c) Impuesto a la renta diferido

Los movimientos del impuesto diferido por la naturaleza de las diferencias temporales durante el año fueron como sigue:

	<b>Estado de situación financiera</b>		<b>Estado de resultados integrales</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Revaluación de propiedad de inversión	<u>(621,476)</u>	<u>(744,213)</u>	<u>122,739</u>	<u>(48,122)</u>

### d) Reconciliación de la tasa de impuesto a la renta

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad antes del impuesto a la renta	<b>278,927</b>	<b>405,501</b>
Tarifa de impuesto a la renta	22%	28%
Impuesto a la renta calculado	61,364	113,540
Más - Gastos no deducibles	34,645	44,094
<b>Impuesto a la renta</b>	<b>96,009</b>	<b>157,634</b>
Impuesto a la renta diferido	(122,739)	48,122
Impuesto a la renta años anteriores	(16,889)	-
<b>Impuesto a la renta reconocido en resultados</b>	<b>(43,619)</b>	<b>205,756</b>
<b>Tasa efectiva de impuesto a la renta</b>	<b>(15.64%)</b>	<b>50.74%</b>

### e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

#### i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución en el año 2001.

#### ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 años las inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos considerados como prioritarios, y de 10 años en industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

#### iii) Tarifas del impuesto a la renta-

La tarifa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- a) La sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Podrán aplicar el beneficio de reducción de los tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, las sociedades que estén categorizadas como micro o pequeñas empresas, según lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Se consideran microempresas aquellas que tienen entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de 300,000. Por pequeña empresa se entiende a

## Notas a los estados financieros (continuación)

aquella que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre 300,001 y 1,000,000.

### iv) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

### v) **Dividendos en efectivo-**

Se encuentran exonerados del pago del impuesto a la renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del impuesto a la renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del impuesto a la renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al

## Notas a los estados financieros (continuación)

ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

### vi) **Impuesto a la salida de divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

### vii) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

- **Impuesto a la renta**

- Dividendos:
  - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
  - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
  - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
  - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación patronal y desahucio (reforma vigente a partir del año 2021)
  - Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
    - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
    - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Se elimina el cálculo del anticipo de impuesto a la renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

- **Impuesto al valor agregado**

- Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
  - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
  - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
  - Papel periódico
  - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
  - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
  - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
  - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos

- **Impuesto a la salida de divisas**

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

**f) Precios de transferencia**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las transacciones mantenidas por la Compañía con sus partes relacionadas no alcanzan el monto mínimo exigido por las disposiciones legales vigentes para la elaboración del anexo de operaciones con partes relacionadas. (Ver nota 8).

### 13. PATRIMONIO

**a) Capital emitido**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado consiste en 800 acciones suscritas y pagadas con un valor nominal de 1 cada una. Al 31 de diciembre del año 2019 y 2018 la composición accionaria de la Compañía fue como sigue:

<b>Nombre de accionistas</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Participación %</b>	<b>Capital total</b>
Andes Petroleum Company Limited	799	99.87%	799
Petrooriental OCP Holding LTD.	1	0.13%	1
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>	<b>800</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía ha constituido el mínimo de reserva legal requerido por la Ley.

### c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 4,111,222 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido.

## 14. INGRESOS DE ACUERDOS CON CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los ingresos de acuerdos con clientes se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	<u>843,936</u>	<u>893,656</u>

## 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depreciación	239,186	239,185
Impuesto a la salida de divisas	100,000	-
Participación a trabajadores	77,011	99,350
Impuestos municipales	83,870	83,383
Servicios (Ver nota 8)	38,497	34,005
Mantenimiento y reparación	4,162	2,450
Seguros	9,694	9,975
Otras contribuciones	5,822	5,612
Otros	5,630	13,000
	<u>563,872</u>	<u>486,960</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Un detalle de los costos y gastos de depreciación y amortización es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depreciación de propiedades de inversión (Ver nota 9)	226,687	226,687
Depreciación en muebles y vehículos (Ver nota 10)	12,499	12,498
	<u>239,186</u>	<u>239,185</u>

### 16. CONTRATOS

#### **Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles –**

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene vigente un contrato para el arriendo de oficinas con su compañía relacionada Andes Petroleum Ecuador Ltd.- Sucursal Ecuador, el cual fue modificado el 1 de febrero de 2019, estipulando un nuevo canon mensual de 69,951. Este nuevo contrato es por un plazo de tres años, con renovaciones automáticas por períodos iguales.

El canon de arriendo mensual para los años 2019 y 2018 fue de 69,951 y 74,471, respectivamente. Los ingresos obtenidos por este contrato se muestran en la nota 14.

### 18. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Compañía está expuesta a riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de gestión de capital.

#### **a) El riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera.

El riesgo crediticio relacionado con las cuentas por cobrar por servicios prestados se encuentra mitigado, considerando que la cartera de clientes de la Compañía está centrada únicamente en su compañía relacionada, y que el período de liquidación de dichas cuentas por cobrar es alrededor de treinta días. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

#### **b) El riesgo de liquidez**

La Administración de la Compañía hace un seguimiento de sus necesidades de efectivo y la disponibilidad sobre la base de los presupuestos aprobados por la Administración con respecto a la cantidad de fondos necesarios para cumplir con sus servicios de arrendamiento de inmuebles y vehículos y gastos administrativos. Dichos presupuestos normalmente se confirman con los accionistas para evaluar las necesidades de fondos adicionales, si es necesario, para cumplir con sus obligaciones. En caso de ser necesario, los accionistas de la Compañía deben asignar fondos adicionales y ajustar la cantidad de deuda pagadera dentro de cada año para superar una eventual escasez de efectivo proyectado de operación.

## Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se presenta un detalle de la antigüedad de los pasivos financieros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019		2018	
	1 – 12 meses	Más de 12 meses	1 – 12 meses	Más de 12 meses
<b>Pasivos financieros</b>				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	79,898	-	102,829	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	9,460	-	10,258	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>89,358</b>	<b>-</b>	<b>113,087</b>	<b>-</b>

### c) Gestión del capital de riesgo

Los objetivos de la Compañía en la gestión de capital incluyen: salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha con el fin de generar una rentabilidad para sus accionistas, y mantener una estructura óptima de capital para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía, junto con sus accionistas finales puede ajustar el importe de los dividendos pagados.

## 17. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2018 fueron reclasificadas para permitir la comparabilidad con la presentación de las cifras en el año 2019. Dichos cambios se indican a continuación:

### Estado de situación financiera

	2018		2018
	Como fue presentado	Reclasificación	Reclasificado
<b>Activo corriente</b>			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	72,288	(72,288)	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	-	72,288	72,288
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	33,607	69,222	102,829
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	-	10,258	10,258
Participación a trabajadores en las utilidades	99,350	(99,350)	-
Beneficios a empleados	-	19,870	19,870

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Estado de flujos de efectivo

	2018		2018
	Como fue presentado	Reclasificación	Reclasificado
Pagado a proveedores	(396,914)	76,278	(320,636)
Impuesto a la renta pagado	-	(76,278)	(76,278)

### 18. EVENTOS SUBSECUENTES

#### Entorno global-

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al COVID-19 como una pandemia a nivel mundial debido al contagio humano, consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el primer semestre del año 2020.

#### Reformas tributarias-

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000020 emitida por el Servicio de Rentas Internas – SRI y publicada en Registro Oficial No. 459 del 20 de marzo de 2020, se reformaron los porcentajes de retención de impuesto a la renta, como se indica a continuación:

Concepto	Porcentaje
Adquisición de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuáticos, forestal y carnes, que se mantengan en estado natural	1%
Pagos o acreditaciones en cuenta por la adquisición de todo tipo de bienes muebles de naturaleza corporal	1.75%
Pagos o créditos en cuenta que se realicen a compañías de seguros y reaseguros constituidas en el país y a sucursales de empresas extranjeras domiciliadas en el Ecuador.	1.75%
Pagos o créditos en cuenta que se realicen a compañías de arrendamiento mercantil establecidas en el Ecuador	1.75%
Pagos o créditos en cuenta por factura emitidas por medios de comunicación y por las agencias de publicidad	1.75%
Pagos o créditos en cuenta realizados por actividades de construcción de obra material inmueble, de urbanización, de lotización o similares.	1.75%
Todos los pagos o créditos en cuenta no contemplados en los porcentajes específicos de retención.	2.75%

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, adicionales a los mencionados anteriormente, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.